



GRATUIDAD
Y BENEFICIOS
estudiantiles

FORMULARIO PARA SOLICITAR SUSPENSIÓN DE BENEFICIOS ESTUDIANTILES

1.- ANTECEDENTES GENERALES

DATOS DEL ALUMNO

Rut alumno: 19.523.280-6 DV:
Nombres alumno: Valentina Cardina
Apellido paterno: Gómez
Apellido materno: Quiroz
Teléfono (Cód. Área) Número:
Celular (09-08-07-06-05) +569 Número: 56199617
E-mail: valgomez - 07 @ hotmail.com

DATOS DE LA CARRERA

Nombre institución: Universidad de Chile
Nombre carrera: Trabajo Social
Año de ingreso: 2019

DATOS DE BENEFICIOS (marque con X el(los) beneficio(s) que tiene)

- | | |
|---|--|
| ☐ Gratuidad | ☐ Articulación |
| ☐ Puntaje PSU | ☐ Hijos de Profesionales de la Educación |
| ☐ Bicentenario | ☐ Reparación - Titular Valech |
| ☐ Juan Gómez Millas | ☒ Reparación - Traspaso Valech |
| ☐ Vocación de Profesor | ☐ Reubicación |
| ☐ Pedagogía | ☐ Continuidad de Estudios U. ARCIS |
| ☐ Excelencia Académica | ☐ Continuidad de Estudios U. Iberoamericana |
| ☐ Nuevo Milenio o Excelencia Técnica | ☐ Cumplimiento de Sentencias y Acuerdos |

2.- ANTECEDENTES DE SUSPENSIÓN (marque con una x los semestres de suspensión)

2019	☒	1° semestre
	☒	2° semestre



**GRATUIDAD
Y BENEFICIOS**
estudiantiles

Motivo de Suspensión (marque con x)

- ☐ Embarazo
- ☐ Cambio en la situación socioeconómica del grupo familiar
- ☐ Jornada Laboral del estudiante impide continuidad de estudios
- ☐ Cambio de ciudad de residencia del estudiante
- ☐ Falta de carga académica del estudiante que impide continuidad de estudio
- ☐ Pasantía en el extranjero
- ☐ Problemas de salud del estudiante
- ☐ Problemas de salud de un integrante grupo familiar directo
- ☐ Cuidado del hijo(a) recién nacido(a)
- ☐ Condena Judicial
- ☒ Otro

Declaro conocer que la suspensión de los beneficios que poseo, queda sujeta a la aprobación del Ministerio de Educación.

[Firma]
FIRMA BENEFICIADO

Abril 2019
FECHA DE SOLICITUD

Araceli Navarrete Figueroa
NOMBRE RESPONSABLE
INSTITUCIÓN

[Firma]



FECHA Y TIMBRE
INSTITUCIÓN

Observaciones Institución:

SANTIAGO, 14 de junio de 2019

RESOLUCIÓN N° 242

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el Decreto N° 309-1535 de 2018; Decreto N° 3647 de 2014; D. U. N° 007586 de 1993, Título V, Párrafo 6°, artículo 38 y siguientes.
- b) La solicitud de **Valentina Gómez Q.**, estudiante de la carrera de Trabajo Social, con fecha 23 de mayo de 2019.
- c) La derivación a la carrera para evaluación, el día 23 de mayo de 2019.
- d) La respuesta de la Jefa de Carrera de Trabajo Social, de fecha 14 de junio de 2019, que acepta la postergación de estudios.
- e) La respuesta de la Escuela de Pregrado, con fecha 14 de junio de 2019, que autoriza la postergación.

RESUELVO:

Autorizar la postergación del año académico 2019, solicitada por **VALENTINA GÓMEZ QUIROZ**, Cédula de Identidad N° 19.523.280-6 estudiante de la carrera de Trabajo Social, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, por motivos vocacionales.


Prof. Raúl Atria Benaprés
Vicedecano




Prof. Roberto Aceituno Morales
Decano



DISTRIBUCIÓN:

- 1. Interesada/o.
- Archivo.

